



2º INFORME DE ACTIVIDADES AL H. CONSEJO TÉCNICO

GRUPO DE COORDINACIÓN Y SEGUIMIENTO DEL DIAGNÓSTICO CURRICULAR (COSEDIC)

Con base en el Reglamento General para la Presentación, Aprobación y Modificación de Planes de Estudio” (REGEPAMPE)¹ y el Marco Institucional de Docencia (MID)² de la UNAM, el grupo COSEDIC, asumiendo los principios y estructura del Proyecto de Trabajo del COSEDIC anterior (presentado y aprobado por el H. Consejo Técnico, HCT, el 13 de septiembre de 2013), ha dado inicio al diseño de la estrategia de participación de la Comunidad de la Facultad de Psicología para la primera etapa del Diagnóstico del Plan de Estudios en sus dos modalidades educativas.

Hasta el momento, COSEDIC ha realizado ocho sesiones semanales de trabajo, cuyos acuerdos generales describimos a continuación tratando de respetar, en lo general, la secuencia en la que fueron convenidos:

1. Se acordaron las reglas operativas de trabajo del grupo. Se decidió trabajar una estrategia de integración que tome como ejes generales: la formación general y profesional del psicólogo, con el afán de buscar mayor viabilidad y operatividad en el proceso de incorporación de la comunidad en las actividades que COSEDIC proponga para ello.
2. Se solicitará a la Administración de la Facultad facilite aquellos elementos que la UNAM, en lo general, plantea para apoyar las tareas de evaluación de los planes de estudio de sus entidades. Una instancia relevante para ello es la Dirección General de Evaluación Educativa (DGEE) mediante su apoyo técnico en diversos aspectos, tales como en el diseño y elaboración de los instrumentos a utilizar, siendo el grupo COSEDIC el que especifique los objetivos e indicadores a considerar para ello.
3. Se analizaron los logros del COSEDIC anterior, así como los puntos de oportunidad para complementar el plan de trabajo. De acuerdo con la propuesta base del COSEDIC anterior, este grupo procedió a analizar de forma específica cada uno de los seis ejes del plan de trabajo, con la tarea de generar estrategias operativas que posibiliten fijar las diferentes opciones de participación de la comunidad en las diferentes etapas del proceso. Estas consideraciones serán discutidas en las siguientes sesiones.
Se consideró que la tarea a emprender debe ser viable, expedita y rigurosa.
COSEDIC enfatiza que el trabajo de **Coordinación** que le corresponde realizar se deriva de lo que la Normatividad Universitaria demanda al respecto, una vez que un plan de estudios ha estado en vigencia durante seis años.
Por otra parte, como instancia acreditadora del plan de estudios, el Consejo Nacional de Enseñanza e Investigación en Psicología CNEIP, en el año 2010 emitió a la Facultad

¹ Ver documento anexo: REGEPAMPE.

² Ver documento anexo: MID.

algunas recomendaciones que son altamente pertinentes al proceso vigente de Diagnóstico y que COSEDIC asume como importantes.³

4. COSEDIC manifiesta:

Asumir los principios de trabajo propuestos por el grupo COSEDIC anterior y ratificados por el HCT vigente (sesión ordinaria del 27 de febrero de 2014).

Que actualmente **no** se está operando ni la evaluación y menos, la modificación del Plan de Estudios. La función actual de COSEDIC radica en la determinación de la estrategia de participación de la comunidad con todos sus agentes (estudiantes, docentes, coordinadores, instancias académico-administrativas, empleadores, expertos disciplinarios, egresados, e instancias de certificación -como CNEIP) para iniciar el trabajo diagnóstico que nos mandata la Legislación Universitaria (artículos 14, 15 y 16 del CAPÍTULO III De la Aprobación de los Planes de Estudio del REGEPAMPE y los artículos 20 y 21 de la Sección III. Lineamientos Generales acerca de los Planes y Programas de Estudio del MID).

Que, después de revisar el documento base (Informe del Grupo de Coordinación y Seguimiento del Diagnóstico Curricular COSEDIC) aprobado por el H. Consejo Técnico de la Facultad el 27 de noviembre de 2013), es necesario enfatizar algunos aspectos que complementarán la estrategia de trabajo diagnóstico, fortaleciendo una visión integral de la formación del psicólogo y considerando los perfiles del estudiante (ingreso, intermedio, egreso).

Que es necesario contrastar el currículum formal y el currículum real con relación a la formación profesional y lo que se espera en el mercado de trabajo actual y potencial, esta información es útil para evaluar el proceso de la implantación del Plan de Estudios. Aunado a ello, el COSEDIC propone un formato que será útil para recabar la información que la comunidad docente pueda aportar al respecto. Ambas actividades podrían emprenderse durante el periodo intersemestral en caso de ser aprobadas por el H. Consejo Técnico.

5. Se considera necesario tomar como base para el diagnóstico, los perfiles de formación metodológica y básica en el área de formación general, así como los correspondientes a las áreas sustantiva y profesional. Es importante hacer explícita la forma para valorar la calidad de la formación académica lograda en el área de formación general y en el área de formación profesional.

6. Se discutió la propuesta de la DGEE para el Diagnóstico del Plan de Estudios, la cual fue remitida a la Facultad a petición del COSEDIC anterior. Al respecto, se considera que el apoyo técnico de una instancia externa dota de certeza al trabajo que la Facultad está por emprender. La propuesta se analizó con base en el contexto, sus objetivos, los planos de evaluación, las audiencias participantes y los siete estudios sugeridos

³ Ver documento anexo: Fundamentos Legales que enmarcan el trabajo de COSEDIC y comentarios respecto a la Acreditación de la Licenciatura en Psicología emitidos por el CNEIP.

(análisis técnico del plan y los programas de estudio; estudio comparativo de planes de estudio de psicología; estudio de estándares nacionales e internacionales exigidos en los programas que forman recursos humanos en el campo de la Psicología -agencias acreditadoras-; análisis de las propuestas de mejoras al plan de estudios emitidas por académicos internos y externos que ingresaron documentos en el marco de convocatorias de concursos de oposición publicadas por la Facultad de Psicología en el periodo 2009-2013; encuesta de opinión con académicos representantes de las distintas áreas del Plan de Estudios; encuesta con alumnos del último año; y encuesta con egresados).

7. Respecto a la encuesta de opinión con académicos representantes de las distintas áreas del Plan de Estudios, COSEDIC acordó revisar los datos de la encuesta recabada con los coordinadores de área y jefes de división que el grupo COSEDIC anterior obtuvo; luego de ello, se consideró conveniente complementar dicha información entrevistando también a los nuevos coordinadores que tomaron posesión en la presente gestión.
8. Con base en el punto anterior, COSEDIC consideró conveniente analizar si la estructura de dicho instrumento puede ser útil para recabar información de los docentes, concluyendo que es mejor diseñar un instrumento expofeso.
9. Se discutieron las mejores formas de participación de los claustros en el trabajo diagnóstico para recabar la información pertinente a diferentes aspectos del proceso. Se considera que algunas actividades del plan de trabajo pueden iniciarse de inmediato, ya que se cuenta con información que aportan las diferentes instancias de la UNAM y que se puede empezar en este mismo semestre una primera etapa de Diagnóstico. Una de ellas radica en la información que puede proporcionar la experiencia de los estudiantes que han cursado diferentes etapas de formación y campos de conocimiento (formación general, sustantiva y terminal) respecto a la trayectoria académica y los factores de riesgo.
El COSEDIC reiteró que las acciones de planeación que se están llevando a cabo, y las que están por iniciar, forman parte de un proyecto general de diagnóstico cuya meta final es la integración de diferentes niveles de participación, audiencias y estrategias de recolección de datos, siempre desde la perspectiva de la especificación de líneas de acción hacia el mejoramiento de la formación académica de nuestros estudiantes.

Dadas las condiciones académico-administrativas de trabajo y el avance en la construcción de propuestas viables a emprender, a continuación se presentan las propuestas de las actividades que se iniciarían en este semestre como primera etapa del proceso de Diagnóstico Curricular, una vez que sean presentadas y, en su caso, aprobadas por este órgano colegiado.

- A. Elaboración y propuesta para el piloteo, de una encuesta de salida para recabar la percepción del plan de estudios de los estudiantes de octavo semestre que han concluido sus créditos. Esta actividad es apremiante dada la oportunidad de obtener información de los estudiantes que se encuentran por egresar al final de este semestre. Se propone que el piloteo de la encuesta se realice en las próximas semanas de abril para que la aplicación masiva correspondiente se realice en la primera quincena de mayo. El COSEDIC cuenta ya con la versión inicial del instrumento.⁴

- B. Propuesta de acciones para valorar la consistencia entre el currículum formal y el currículo real en el programa de Psicología 2008 y su impacto en la formación de los estudiantes. Objetivo: Contrastar lo planteado en los programas formales del currículum con el ejercicio concreto en el aula y las prácticas, para valorar si los contenidos y objetivos son congruentes con los planteamientos del currículum y sus objetivos. COSEDIC se encuentra elaborando un formato que ayudará a recabar la información correspondiente.⁵

- C. Propuesta para evaluar los elementos de la gestión académico-administrativa que inciden en las condiciones de estudio (infraestructura, equipos y materiales empleados en la enseñanza y el aprendizaje). Objetivo: como primera acción, identificar y analizar los reportes institucionales con los que cuenta la Facultad (p. e. Opinión sobre los Servicios de la UNAM elaborado por la Dirección General de Planeación) y que sean pertinentes a este punto.⁶

COSEDIC se encuentra trabajando en el análisis y planeación del resto de actividades que requieren mayor especificación de los mecanismos operativos para llevarlas a cabo para, posteriormente, ser presentadas al pleno del H. Consejo Técnico.

Por mi raza hablará el espíritu
Ciudad Universitaria, 07 de abril de 2014.

Integrantes del COSEDIC

Dra. Sandra N. Guadalupe Castañeda Figueiras
Dra. Ma. Emily Ito Sugiyama
Dr. Germán Palafox Palafox
Lic. José Jorge Peralta Álvarez
Mtra. Guadalupe Beatriz Santaella Hidalgo
Dr. Carlos Santoyo Velasco

⁴ Ver anexo: Instrumento: Encuesta de salida.

⁵ Ver anexo: Propuesta de acciones para valorar la consistencia entre el currículum formal y el currículo real.

⁶ Ver anexo: Concentrado de los reportes institucionales con los que cuenta la Facultad pertinentes al proceso de Diagnóstico Curricular vigente.